



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 27 de Julio de 2.011

EXP-EXA N° 8142/2010

RES-EXA N° 370 / 2011

VISTO:

La RESCD-EXA N° 565/2010 mediante la cual se designa a la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de Docentes del Departamento de Informática, sujetos al Régimen de Permanencia de s de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario rectificar el nombre de uno de los docentes consignados en la Resolución antes mencionada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el nombre del docente que, entre otros, fue incorporado al Régimen de Permanencia, en el marco reglamentario aprobado por Res. C.S: N° 014/04, modificatorias y aclaratorias y la Res. C.D. N° 366/06, debiendo leerse de la forma que seguidamente se indica:


- ♦ *Lic. José Ignacio Tuero y no Lic. José Antonio Tuero*

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia al Lic. José Ignacio Tuero, al Departamento de Informática, a la Comisión Evaluadora (RESCD-EXA N° 565/2010), a la Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección General Administrativa Académica, publíquese en cartelera de la Facultad. Cumplido RESÉRVESE.

DDN
mpc


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa